



## COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS

### DICTAMEN DE ADJUDICACION

En Tampacán, San Luis Potosí siendo las 12:00 hrs. del día 1 de noviembre de 2021, dos mil veintiún, se reunieron en la oficina del presidente municipal, ubicada en la calle palacio municipal s/n de este municipio, los miembros del comité de adquisiciones y obras y servidores públicos del estado cuyos cargos, nombres y firmas aparecen al final de esta acta, para llevar a cabo al acto del dictamen de adjudicación del concurso no. **TAMP-CAOP-DRE01-2021** de la obra/acción: **construcción de colector marginal del sistema de drenaje sanitario 1 er etapa**, en la localidad de **cabecera municipal** del municipio de Tampacán.

La Lic. Brisseire Sánchez López, en su carácter de presidente del comité, realiza la reunión bajo el siguiente orden:

- 1.- pase de lista de los integrantes del comité
- 2.- revisión exhaustiva de las propuestas técnicas y económicas
- 3.- determinación de la empresa con la mejor propuesta.

1.- el secretario del comité realiza el pase de lista, estando presentes todos los integrantes del comité y el contralor interno del municipio, por lo que se procede al segundo punto.

2.- el presidente el comité auxiliado por el personal técnico de la coordinación de desarrollo social municipal realizan la revisión de los documentos de las propuestas técnicas y económicas de los apartados respectivamente conforme a las bases; en donde se revisaron cada uno de los documentos contenidos en los apartado antes citados como son: los datos para la integración del salario real, el análisis del costo horario de la maquinaria, relación de los costos básicos de las cuadrillas, la lista de insumos, el cálculo de los gastos indirectos, financiamiento y utilidad, el análisis de los precios unitarios, el programa de obra de erogaciones mensual, el presupuesto o catalogo con los precios unitarios con número y letra que soportan la propuesta económica. Habiéndose revisado aritméticamente las cantidades; así mismo se verifico que los precios fueran acordes al mercado y que los programas de ejecución general de los trabajos y de mano de obra fueran coherentes y lógica su programación. (anexo 1).

3.- una vez realizado lo anterior con cada una de las propuestas el presidente del comité expone el resultado de la revisión a los integrantes del comité; una vez que el presidente y los integrantes valoraron los resultados determinan que la obra sea fallada a la empresa o contratista **C. SAUL ANZURES RAGA**, ya que su propuesta cumplen con los requerimientos técnicos, de calidad de los materiales empleados, y además que es la más económica en costo, y así mismos cumple con todos los lineamientos de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de San Luis Potosí y su reglamento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada a la reunión, se levanta la presente acta para constancia y efectos legales que le son inherentes, que firman quienes intervinieron en la misma.



**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**EL PRESIDENTE**

LIC. BRISSEIRE SANCHEZ LOPEZ

**EL SECRETARIO TÉCNICO**

  
ING. PEDRO ANGELES AVILES

**VOCAL**

C. DEIBYS HERNANDEZ HERNANDEZ

**VOCAL**

C. MARIA DEL CARMEN LOPEZ MEDRANO

**VOCAL**

C. JUANA SILVIA ARGUELLES SANCHEZ